

**PROYECTO PNUD ARG/ 08/029**

“Desarrollo Institucional de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires”

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 01/09**  
**“Contratación de Servicios de Agencia de Publicidad”**

**CIRCULAR N° 01/09 – Modifica Pliego de Bases y Condiciones –**

En el marco del procedimiento licitatorio de referencia, el Proyecto comunica que se ha dictado la Disposición N° 02/09, que en su parte pertinente dice: “LA PLATA, 20 de Marzo de 2009... Por ello, EL DIRECTOR NACIONAL DEL PROYECTO ARG/08/029 DISPONE: Artículo 1°: Modificar el Capítulo VII del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Internacional N° 01/09, de acuerdo al Anexo Único que forma parte integrante de la presente. Artículo 2°: Modificar, en consecuencia, y conteste con el Numeral 4.2.1, punto a) vi) del Capítulo IV, el Numeral 6.11 del Capítulo VI, cuarto párrafo, el que queda redactado del siguiente modo: “- La Agencia deberá contar con amplia experiencia -no menor a cinco años- en la creación, desarrollo y ejecución de campañas publicitarias.” Artículo 3°: Comunicar en la forma prevista en el Numeral 2.5 del Pliego de Bases y Condiciones. Fdo.: Lic. Santiago Montoya, Director Nacional.”

**Anexo Único.**

**CAPÍTULO VII: ACERCA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.**

**7.1 Método de Evaluación y Calificación de Propuestas (SBCC).**

Para la evaluación de las propuestas se utiliza un procedimiento que consta de dos etapas mediante la cual la evaluación de la propuesta técnica será llevada a cabo por el Comité de Evaluación y el proyecto efectuará la evaluación formal, de acuerdo al Capítulo IV, con anterioridad a la apertura y comparación de cualquier propuesta económica. El resultado obtenido será comunicado fehacientemente a cada uno de los oferentes en su domicilio constituido.

En la segunda etapa el Proyecto evaluará las propuestas económicas de todos los oferentes que hayan obtenido la calificación mínima del 70% en la evaluación técnica.

**7.2 Evaluación de la Propuesta Técnica (Sobre A)**

- a) La Propuesta Técnica la evaluará el Comité de Evaluación y la calificará sobre un total de 1.000 puntos.

**PROYECTO PNUD ARG/ 08/029**

“Desarrollo Institucional de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires”

- b) Ingresarán a la segunda fase (evaluación de la propuesta económica) aquellas entidades cuyas propuestas técnicas respondan en forma sustantiva a lo requerido en el Capítulo VI, y hayan alcanzado 700 o más puntos.
- c) Para la evaluación de las propuestas, se hará uso de los siguientes Criterios de Evaluación:

Resumen de los Formularios de Evaluación de la Propuesta Técnica		Ponderación	Puntaje Máximo	Oferente				
				A	B	C	D	E
1.	Antecedentes Técnicos de la Empresa / Organización que presenta la Propuesta	15%	150					
2.	Plan de Trabajo y Enfoque propuesto. <i>(En relación al Producto 1, se evaluará el desarrollo del Brief Creativo de presentación, que se describe en el Anexo V)</i>	50%	500					
3.	Personal	35%	350					
<b>Total</b>			<b>1000</b>					

Los Formularios de Evaluación a ser aplicados a las propuestas técnicas se listan a continuación. El puntaje máximo a obtener, que se especifica para cada criterio de evaluación, indica la importancia relativa o ponderación del ítem considerado en el proceso total de evaluación. Los Formularios de Evaluación Técnica son los siguientes:

**Formulario 1:** Antecedentes Técnicos de la Empresa / Organización que presenta la Propuesta

**Formulario 2:** Plan de Trabajo y Enfoque propuesto. *(En relación al Producto 1, se evaluará el desarrollo del Brief Creativo de presentación, que se describe en el Anexo V)*

**Formulario 3:** Personal

Evaluación de la Propuesta Técnica <u>Formulario 1</u>		Puntaje Máximo a Obtener	Oferente				
			A	B	C	D	E
<b>Antecedentes Técnicos de la Empresa / Organización que presenta la Propuesta</b>							
1.1	Relevancia de: - Trabajos realizados relativos a	30					

**PROYECTO PNUD ARG/ 08/029**

“Desarrollo Institucional de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires”

	campañas de similar envergadura en los últimos 5 años.						
1.2	Relevancia de: - Experiencia en campañas de comunicación/publicidad para organizaciones públicas en los últimos 5 años.	120					
<b>Total Parte 1</b>		<b>150</b>					

**1.1 – - Trabajos realizados relativos a campañas de similar envergadura en los últimos cinco (5) años.**

Cantidad de campañas	Porcentaje del puntaje	
1 participación	50%	15
+ de 1 participación	100%	30

**1.2 – Experiencia en campañas de comunicación/publicidad para Organizaciones Públicas en los últimos cinco (5) años.**

Cantidad de trabajos	Porcentaje del puntaje	
1 participación	50%	60
2 – 3 participaciones	75%	90
+ de 3 participaciones	100%	120

Evaluación de la Propuesta Técnica Formulario 2	Puntaje Máximo a Obtener	Oferente				
		A	B	C	D	E
<b>Plan de Trabajo y Enfoque propuesto. (En relación al Producto 1, se evaluará el desarrollo del Brief Creativo de presentación, que se describe en el Anexo V)</b>						
2.1	¿Hasta qué punto el Oferente comprende la naturaleza del trabajo?	50				
2.2	¿Se han desarrollado los aspectos relevantes del trabajo con un nivel suficiente de detalle?	30				
2.3	¿Se ha considerado la correlación entre los diferentes componentes del proyecto en forma adecuada?	20				
2.4	¿Se basa la propuesta en un estudio del medio en el que se desarrollará el proyecto y se ha utilizado esta información en forma adecuada para la elaboración de la propuesta?	40				
2.5	¿Se ha adoptado un marco conceptual apropiado para el trabajo a realizar?	60				

**PROYECTO PNUD ARG/ 08/029**

“Desarrollo Institucional de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires”

2.6	¿Se ha definido bien el alcance del trabajo? Específicamente en el Producto 1: ¿se ajusta a los términos del Brief?	200					
2.7	¿Se ha realizado una presentación clara? Es lógica y realista la secuencia de actividades y su planificación? Conduce a una implementación eficiente del proyecto?	100					
		500					

Evaluación de la Propuesta Técnica Formulario 3			Puntaje Máximo a Obtener	Oferente				
				A	B	C	D	E
<b>Personal</b>								
3.1	Director General Creativo (Líder del Proyecto)		125					
		Sub-Puntaje						
	Calificación General		125					
	Adecuación al Proyecto							
	- Experiencia Profesional en campañas de similar envergadura	25						
	-Experiencia en la conducción de equipos similares	50						
	- Experiencia en proyectos con PNUD u Organismos Oficiales Nacionales o Provinciales.	50						
			125					
3.2	Resto equipo de trabajo		225					
		Sub-Puntaje						
	Experiencia en trabajos creativos							
	<b>Total Parte 3</b>		<b>350</b>					

### 3.1 Líder del Proyecto

**PROYECTO PNUD ARG/ 08/029**

“Desarrollo Institucional de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires”

Experiencia en campañas de similar envergadura	Porcentaje del puntaje	
1 antecedente comparable	40%	10
2 antecedentes comparables	70%	17.5
+ de 2 antecedentes comparables	100%	25

Experiencia en la conducción de equipos similares	Porcentaje del puntaje	
1 antecedente comparable	40%	20
2 antecedentes comparables	70%	35
+ de 2 antecedentes comparables	100%	50

Experiencia en proyecto PNUD, u Organismos Oficiales Nacionales o Provinciales etc.	Porcentaje del puntaje	
1 antecedente comparable	25%	12.50
2 antecedentes comparables	50%	25
+ de 2 antecedentes comparables	100%	50

### 3.2. Equipo de Trabajo (conformado por 5 integrantes)

Experiencia en trabajos creativos	Porcentaje del puntaje para cada integrante	
Experiencia inferior a tres años	0%	0
Experiencia entre tres a cinco años	60%	27
Experiencia de seis años o más como creativo	100%	45

La puntuación se otorga considerando la cantidad de perfiles propuestos por cada empresa, su experiencia, su dedicación al proyecto y antigüedad en la empresa y considerando las calificaciones mínimas que se indican.

### 7.3 Evaluación de la Propuesta Económica (Sobre B)

El método de selección basado en calidad y costo (SBCC) será utilizado para la evaluación. A la propuesta económica de menor costo (**Co**) se le dará un puntaje económico (**Pe**) de 100 puntos. El puntaje económico (**Pe**) del resto de las propuestas económicas se calculará del siguiente modo:  $Pe = 100 \times Co/C$  donde **Co** es el menor costo y **C** es el precio de la propuesta en consideración.

### 7.4 Puntaje Final

**PROYECTO PNUD ARG/ 08/029**

“Desarrollo Institucional de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires”

7.4.1. Las propuestas serán ordenadas de acuerdo a su combinación de puntajes técnicos (**Pt**) y económicos (**Pe**), aplicando la siguiente ponderación:

Ponderación dada a la propuesta técnica =	<b>0,7</b>
Ponderación dada a la propuesta económica =	<b>0,3</b>
<b>Total</b>	<b>1,0</b>

7.4.2. El Puntaje Total evaluado para cada propuesta presentada será:

<b><math>Puntaje\ Total = Pt \times 0,7 + Pe \times 0,3</math></b>
--

7.4.3. La propuesta que obtenga el mayor puntaje en el cómputo final será declarada ganadora.

**7.5 Evaluación de Documentación e Información requerida en el Numeral 4.2.1. a)**

La evaluación consistirá en comprobar que la totalidad de la documentación e información requerida en el Numeral 4.2.1. apartado a) haya sido presentada y esté completa.